

EXPDTE. N°: 1157/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE CONTRALMIRANTE CORDERO, eleva copia de la ordenanza n° 019/2005, referida a la expropiación de tierras en la localidad de Contralmirante Cordero.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Agosto de 2005